

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7680** *JOAN MANUEL JOANOS RIBERA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 2 de Lleida,

Hace saber: Que en el procedimiento ejecución núm. 213/2011, de este Juzgado de lo Social núm. 2 de Lleida, seguidos a instancia de M. Carmen Alcazo Martínez, contra la empresa Joan Manuel Joanos Ribera, S.L., con CIF núm. B-25301359, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 15 de marzo de 2012 decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 2.232,96 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (artículo 276.5 de la LRJS).

Lleida, 30 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120020131-1